

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-ADINELSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA ELÉCTRICA PARA TRABAJOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS RURALES DE ADINELSA

Ruc/código :	20497219940	Fecha de envío :	05/03/2025
Nombre o Razón social :	PROVEEDORES MINEROS S.A.C.	Hora de envío :	08:46:19

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se solicita que para los ítem:

Paquete Nro. 03: Veinticinco (25) días calendarios.

Paquete Nro. 07: Veinticinco (25) días calendarios.

Se amplíe el plazo de entrega a 90 días calendario para cada uno de los ítems.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.10 **Literal:** I **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge parcialmente la solicitud. Debido a la necesidad operativa se solo se está ampliando los plazos conforme se indica:

Paquete Nro. 03: Sesenta (60) días calendarios.

Paquete Nro. 07: Treinta y cinco (35) días calendarios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se ha actualizado numeral 9.14.2: Plazo de entrega conforme se indica.

Ahora dice:

Paquete Nro. 03: Sesenta (60) días calendarios.

Paquete Nro. 07: Treinta y cinco (35) días calendarios.

Asimismo, de modificará los rangos de los requisitos de evaluación ¿PLAZO DE ENTREGA¿

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-ADINELSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA ELÉCTRICA PARA TRABAJOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS RURALES DE ADINELSA

Ruc/código :	20499717963	Fecha de envío :	06/03/2025
Nombre o Razón social :	COMERCIALIZADORA DE FABRIC. ELECT. SAC	Hora de envío :	11:45:51

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Por favor confirmar la categoría de utilización del contactor electromagnético AC3 o AC1

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap III Literal: 9.1 **Página: 88**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria aclara y confirma la categoría de utilización del contactor: AC-1 o AC-5a.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se añadió el ítem 6.1 en la TDT del CONTACTOR TRIPOLAR ELECTROMAGNETICO DE 25 A - 380/220 V.

Ahora dice:

Categoría de utilización requerida: AC-1 o AC-5a

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-ADINELSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA ELÉCTRICA PARA TRABAJOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS RURALES DE ADINELSA

Ruc/código :	20499717963	Fecha de envío :	06/03/2025
Nombre o Razón social :	COMERCIALIZADORA DE FABRIC. ELECT. SAC	Hora de envío :	11:45:51

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Por favor confirmar si la célula fotoeléctrica, debe entregarse con base

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap III Literal: 9.1 Página: 87

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria aclara e indica que el requerimiento incluye base, conforme se indica en el ítem 2.12 de la TDT de la célula fotoeléctrica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-ADINELSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA ELÉCTRICA PARA TRABAJOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS RURALES DE ADINELSA

Ruc/código :	20610691367	Fecha de envío :	15/03/2025
Nombre o Razón social :	GLOBUS S & E S.A.C.	Hora de envío :	21:16:37

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

De plazo de entrega, por principio de libre concurrencia e igualdad de trato todos los postores deben tener las mismas oportunidades de participación, es probable que las Empresas consultadas en el resumen ejecutivo tengan los suministros requeridos en stock, pero la mayoría de las empresas no trabajan con stock y se estaría contraviniendo justamente estos principios. Tampoco la Entidad debe tomar como justificación plazos de entregas tan cortos debido a que el proceso de convocatoria guarda un tiempo determinado por el hecho de ser la primera convocatoria de este concurso, y no se explica el apuro. El comité de selección debe considerar el tiempo de producción, transporte al País, desaduanaje, transporte al almacén, de los suministros hasta su entrega. Por lo expuesto, SE SOLICITA que el plazo de entrega de los suministros sean:

Item paquete No.1: Sesenta (60) días calendarios.
Item paquete No.2: Sesenta (60) días calendarios.
Item paquete No 3: Sesenta (60) días calendarios.
Item paquete No 4: Sesenta (60) días calendarios.
Item paquete No 5: Sesenta (60) días calendarios.
Item paquete No 6: Sesenta (60) días calendarios.
Item paquete No.7: Sesenta (60) días calendarios.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP I Literal: 1.10 **Página: 18**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 de la Ley 30225, literales A y B.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge parcialmente a lo solicitado y se está ampliando el plazo de entrega de algunos ítems. Se precisa que los plazos lo establecen la Entidad de acuerdo a su necesidad operativa.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se ha actualizado el numeral 9.14.2: Plazo de entrega de algunos ítems conforme se indica.
Ahora dice:

Paquete Nro. 03: Sesenta (60) días calendarios.
Paquete Nro. 04: Cincuenta (50) días calendarios.
Paquete Nro. 05: Cincuenta (50) días calendarios.
Paquete Nro. 06: Cuarenta y cinco (45) días calendarios.
Paquete Nro. 07: Treinta y cinco (35) días calendarios.

Asimismo, de modificará los rangos de los requisitos de evaluación ¿PLAZO DE ENTREGA¿

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-ADINELSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA ELÉCTRICA PARA TRABAJOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS RURALES DE ADINELSA

Ruc/código :	20610691367	Fecha de envío :	15/03/2025
Nombre o Razón social :	GLOBUS S & E S.A.C.	Hora de envío :	21:16:37

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

De NORMAS TECNICAS, se entiende que esa lista son las normas referenciales permitidas que garantizan operatividad de los suministros, que se deben cumplir y las normas que no están en esa lista se debe adjuntar para su revisión, por principio de Libertad de Concurrencia donde indica que en el proceso de contratación se debe evitar exigencias y formalidades costosas e innecesarias, SE SOLICITA considerar en la lista NORMAS TECNICAS las siguientes normas utilizadas por fábrica para su producción y son autorizadas por la mayoría de las Entidades eléctricas:

- UNE-EN 207009 por ser actual
- ANSI C29.4 aplicable para aislador de tracción (tipo nuez) que es muy utilizada.
- ASTM F436M utilizado para arandelas.
- ANSI C119.4 aplicable para todo tipo de conector de MT.
- IEC 61238-1-1 y/o UL 486 A aplicable para terminaciones de compresión o de cañón.
- UNE 21-159 aplicable para pastoral tubo de acero galvanizado y todo elemento de fijación como grapas de suspensión angular.
- ANSI C119.4 para conectores de media tensión.
- NF C 33-020 aplicable para conectores tipo perforación
- IEC60077-2 y/o IEC 60077-2 y/o UNE EN 60947-4 y/o IEC 60158-1 y/o IEC 60947-4-1 aplicable a contactores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP III **Literal:** 9.9 **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 de la Ley 30225, literales A y C.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge a lo solicitado. Se incluirá las normas técnicas indicadas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se añadió el numeral 9.9 de las Especificaciones Técnicas del CAPITULO III lo siguiente:

- UNE 207009:2019 - Herrajes y elementos de fijación y empalme para líneas eléctricas aéreas de alta tensión
- ANSI C29.4
- ASTM F436M
- ANSI C119.4 Connectors for Use between Aluminum-to-Aluminum and Aluminum-to-Copper Conductor..
- IEC 61238-1-1 Conectores de compresión y de apriete mecánico para cables de energía.
- UL 486 Standard of safety for wire connectors
- UNE 21-159 ELEMENTOS DE FIJACION Y EMPALME PARA CONDUCTORES Y CABLES DE TIERRA DE LINEAS
- NF C 33-020 ¿ Cables aéreos con aislamiento para redes de distribución de energía eléctrica.
- IEC 60077-2 y/o UNE EN 60947-4 y/o IEC 60158-1 y/o IEC 60947-4-1 Aplicable a contactores.

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-ADINELSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA ELÉCTRICA PARA TRABAJOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS RURALES DE ADINELSA

Ruc/código :	20610691367	Fecha de envío :	15/03/2025
Nombre o Razón social :	GLOBUS S & E S.A.C.	Hora de envío :	21:16:37

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

De PRUEBAS DE CALIDAD, por principio de Libertad de Concurrencia donde indica que en el proceso de contratación se debe evitar exigencias y formalidades costosas e innecesarias, puesto que el postor puede ofrecer suministros de diferentes marcas del mismo paquete donde la participación presencial del representante de ADINELSA puede ser de muy difícil programación, SE SOLICITA que la participación del inspector de ADINELSA supervise en forma virtual, coordinando con el postor ganador fechas de inspección posteriormente.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 9.13 **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 de la Ley 30225, literal A

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria no acoge a lo solicitado. Ceñirse a lo indicado en las Especificaciones Técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-ADINELSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA ELÉCTRICA PARA TRABAJOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS RURALES DE ADINELSA

Ruc/código :	20610691367	Fecha de envío :	15/03/2025
Nombre o Razón social :	GLOBUS S & E S.A.C.	Hora de envío :	21:16:37

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

De PRUEBAS DE CALIDAD, por la variedad de suministros requeridos y para una mayor participación de postores, principio de Igualdad de Trato, SE SOLICITA que los reportes y certificados de prueba sean emitidos por el laboratorio del fabricante, ya que la mayoría son acreditados.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 9.13 **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 de la Ley 30225, literal B

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria no acoge a lo solicitado. Ceñirse a lo indicado en las Especificaciones Técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-ADINELSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA ELÉCTRICA PARA TRABAJOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS RURALES DE ADINELSA

Ruc/código : 20610691367	Fecha de envío : 15/03/2025
Nombre o Razón social : GLOBUS S & E S.A.C.	Hora de envío : 21:16:37

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

De pruebas de Calidad, en lo que respecta a las pruebas de aceptación, por Principio de Transparencia (Las Entidades proporcionan información clara y coherente) SE SOLICITA INDICAR los tipos de pruebas que se van a efectuar para su aprobación en las pruebas de aceptación ya que en las bases no se detallan pruebas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP III **Literal:** 9.13 **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 de la Ley 30225, literal C

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge lo solicitado, se ha aclarado el numeral 9.13 Pruebas de calidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se ha actualizado el numeral 9.13 Pruebas de calidad conforme se indica:

Ahora dice:

¿Las pruebas de calidad deberán ser efectuadas con participación del representante de Adinelsa para lo cual solicitará participación oportunamente (¿)¿

¿Las pruebas a realizarse serán a los Ítems Paquete que contengan ferretería galvanizada y de tracción. Se seguirá el siguiente método: (¿)¿

"Durante las pruebas de calidad se contará con la participación del representante designado por Adinelsa para lo cual solicitará participación oportunamente. (¿) en las Especificaciones Técnicas, el informe deberá incluir como mínimo la siguiente información:

- Resultados de las pruebas de calidad de las muestras sometidas a pruebas (¿)¿

¿Se considerará una ferretería eléctrica como ¿Unidad defectuosa¿ cuando no pase alguna de las pruebas de calidad previstas en las normas (¿)

Y de añadió el siguiente párrafo:

¿Respecto al resto de bienes que no son ferretería galvanizada y de tracción, se deberá adjuntar I

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-ADINELSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA ELÉCTRICA PARA TRABAJOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS RURALES DE ADINELSA

Ruc/código :	20610691367	Fecha de envío :	15/03/2025
Nombre o Razón social :	GLOBUS S & E S.A.C.	Hora de envío :	21:16:37

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

De Anexo 02: Tabla de Datos Técnicos, por Principio de Transparencia (Las Entidades proporcionan información clara y coherente), SE SOLICITA CONFIRMAR que la totalidad de los valores requeridos en las tablas de datos técnicos son VALORES MINIMOS GARANTIZADOS, esto quiere decir que está permitido ofrecer valores más altos que los requeridos ya que se pueden considerar como mejora.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: ANEXO 02 Página: 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 de la Ley 30225, literal C

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria aclara que las TDT son claras al indicar VALORES MÍNIMOS GARANTIZADOS, Los postores pueden ofertar valores mejores a los solicitados

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-ADINELSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA ELÉCTRICA PARA TRABAJOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS RURALES DE ADINELSA

Ruc/código :	20610691367	Fecha de envío :	15/03/2025
Nombre o Razón social :	GLOBUS S & E S.A.C.	Hora de envío :	21:16:37

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

En la TDT de grapa paralela de acero galvanizado de 3 pernos para cable de acero grado Siemens de 10 mm, en el número 5 norma del acero, SE SOLICITA CONFIRMAR que solo se puede garantizar una de esas normas y no las dos como indica el valor requerido, son normas totalmente distintas para diferente acero, en todo caso en lugar de ir separado por: Y debe ser: O

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: ANEXO 02 Página: 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge lo solicitado. Se actualizó ítem de la TDT.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se ha actualizado el ítem 5 de la TDT de la GRAPA PARALELA DE A° G° DE 3 PERNOS P/CABLE DE ACERO GRADO SIEMENS DE 10 MM.

Ahora dice:

SAE AMS5046 y/o SAE J403

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-ADINELSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA ELÉCTRICA PARA TRABAJOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS RURALES DE ADINELSA

Ruc/código :	20610691367	Fecha de envío :	15/03/2025
Nombre o Razón social :	GLOBUS S & E S.A.C.	Hora de envío :	21:16:37

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

En la TDT de fusible de expulsión tipo K (varios calibres), en el número 12 Material tubo protector, SE SOLICITA CONFIRMAR que también se puede ofrecer otro tipo de material de tubo protector diferente a la fibra vulcanizada.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: ANEXO 02 Página: 57

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria aclara que en el ítem 12 de la TDT FUSIBLE DE EXPULSION TIPO K (VARIOS CALIBRES) es claro: Fibra vulcanizada, u otro con propiedades extintoras de arco - (Indicar).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-ADINELSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA ELÉCTRICA PARA TRABAJOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS RURALES DE ADINELSA

Ruc/código :	20610691367	Fecha de envío :	15/03/2025
Nombre o Razón social :	GLOBUS S & E S.A.C.	Hora de envío :	21:16:37

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

En la TDT de grapa de anclaje tipo pistola de 3 pernos, por principio de vigencia tecnológica, SE SOLICITA aceptar como norma de fabricación (número 8) la UNE 207009 por estar en vigencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP III **Literal:** ANEXO 02 **Página:** 60

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 de la Ley 30225, literal G

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge lo solicitado. Se actualizó ítem de la TDT.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se ha actualizado el ítem 8 de la TDT de la GRAPA DE ANCLAJE TIPO PISTOLA DE 03 PERNOS.

Ahora dice:

UNE 21-159 (opcional UNE 207009)

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-ADINELSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA ELÉCTRICA PARA TRABAJOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS RURALES DE ADINELSA

Ruc/código :	20610691367	Fecha de envío :	15/03/2025
Nombre o Razón social :	GLOBUS S & E S.A.C.	Hora de envío :	21:16:37

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

En la TDT de grapa de ángulo de aluminio para conductor de 16-120 mm², por principio de vigencia tecnológica, SE SOLICITA aceptar como norma de fabricación (número 8) la UNE 207009 por estar en vigencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: ANEXO 02 Página: 60

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 de la Ley 30225, literal G

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge lo solicitado. Se actualizó ítem de la TDT.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se ha actualizado el ítem 8 de la TDT de la GRAPA DE ANGULO DE ALUMINIO PARA CONDUCTOR DE 16-120 MM².

Ahora dice:

UNE 21-159 (opcional UNE 207009)

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-ADINELSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA ELÉCTRICA PARA TRABAJOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS RURALES DE ADINELSA

Ruc/código :	20610691367	Fecha de envío :	15/03/2025
Nombre o Razón social :	GLOBUS S & E S.A.C.	Hora de envío :	21:16:37

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

En la TDT de grapa suspensión angular para conductor autoportante 25-95 mm², requieren que la norma de fabricación sea la UNE 21-159 pero no está en la lista de normas técnicas autorizadas del capítulo 9.9, por lo tanto, SE SOLICITA que se incluya en la lista del capítulo 9.9 la norma UNE 21-159 por estar en vigencia y ser aprobada por las diferentes Entidades Eléctricas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: ANEXO 02 Página: 61

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge lo solicitado. Se actualizó ítem de la TDT.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se añadió el numeral 9.9 de las Especificaciones Técnicas del CAPITULO III lo siguiente:

- UNE 21-159 Elementos de fijación y empalme para conductores y cables de tierra de líneas eléctricas aéreas de alta tensión.

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-ADINELSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA ELÉCTRICA PARA TRABAJOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS RURALES DE ADINELSA

Ruc/código : 20538549071	Fecha de envío : 17/03/2025
Nombre o Razón social : OMEGA POWER S.A.C.	Hora de envío : 18:02:49

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

PAQUETE NRO. 6

SOLICITAMOS EVALUAR LA AMPLIACIÓN DEL TIEMPO DE ENTREGA HASTA 60 DÍAS, SON CONECTORES DE FABRICACIÓN E IMPORTACIÓN.

Acápito de las bases : Sección: General **Numeral:** 9.14 **Literal:** 9.14.2 **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge parcialmente lo solicitado. Se considerará el plazo de entrega de dicho ítem 45 días calendario.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se ha actualizado numeral 9.14.2: Plazo de entrega conforme se indica.

Ahora dice:

Paquete Nro. 06: Cuarenta y cinco (45) días calendarios.

Asimismo, de modificará los rangos de los requisitos de evaluación ¿PLAZO DE ENTREGA¿

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-ADINELSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA ELÉCTRICA PARA TRABAJOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS RURALES DE ADINELSA

Ruc/código : 20538549071	Fecha de envío : 17/03/2025
Nombre o Razón social : OMEGA POWER S.A.C.	Hora de envío : 18:02:49

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

ÍTEM 16: KIT TERMOCONTRACTIL

CONFIRMAR SI EL ACCESORIO SOLICITADO, SE REFIERE A LA CUBIERTA PROTECTORA DE POLIMERO 0.6/1kV

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: PAQUETE 6 Literal: 6.01 **Página: 81**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria aclara que es claro lo indicado en el ítem 16 de la TDT, el kit debe garantizar hermeticidad. Al respecto, se ha actualizado la TDT y se ha considerado que el kit sea OPCIONAL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El valor requerido del ítem 16 de la TDT CONECTOR CUÑA AMPAC. Se ha actualizado.

Ahora dice:

Opcional

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-ADINELSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA ELÉCTRICA PARA TRABAJOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS RURALES DE ADINELSA

Ruc/código :	20111740438	Fecha de envío :	17/03/2025
Nombre o Razón social :	SONEPAR PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:50:54

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

1. Confirmar si se considera como opcional las características que no tienen un valor requerido. Ejemplo: En tensión de aislamiento KV AC no detallan un valor requerido-

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 88

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria No acoge lo solicitado. Ceñirse a lo indicado en la TDT: Obligatoriamente deberá consignarse el íntegro de la información solicitada, bajo causal de descalificación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-ADINELSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA ELÉCTRICA PARA TRABAJOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS RURALES DE ADINELSA

Ruc/código :	20111740438	Fecha de envío :	17/03/2025
Nombre o Razón social :	SONEPAR PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:50:54

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

2. Confirmar si los 25A del contactor se requiere para la categoría AC-1 o AC-3

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 88

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria aclara y confirma la categoría de utilización del contactor: AC-1 o AC-5a.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se añadió el ítem 6.1 en la TDT del contactor.

Ahora dice:

Categoría de utilización requerida: AC-1 o AC-5a

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-ADINELSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA ELÉCTRICA PARA TRABAJOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS RURALES DE ADINELSA

Ruc/código :	20111740438	Fecha de envío :	17/03/2025
Nombre o Razón social :	SONEPAR PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:50:54

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

3. Acepta que en la característica: ¿PAÍS DE PROCEDENCIA¿, la parte de ¿PRUEBAS¿ sea un entregable como opcional.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 88

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria no acoge lo solicitado. Ceñirse a lo indicado en la TDT: Obligatoriamente deberá consignarse el íntegro de la información solicitada, bajo causal de descalificación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-ADINELSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA ELÉCTRICA PARA TRABAJOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS RURALES DE ADINELSA

Ruc/código :	20111740438	Fecha de envío :	17/03/2025
Nombre o Razón social :	SONEPAR PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:50:54

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

4. Acepta que en la característica: ¿NORMAS DE FABRICACIÓN Y PRUEBAS¿, la parte de ¿PRUEBAS¿ sea un entregable como opcional.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 88

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria no acoge lo solicitado y aclara que debe ceñirse a lo indicado en la TDT: Obligatoriamente deberá consignarse el íntegro de la información solicitada, bajo causal de descalificación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-ADINELSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA ELÉCTRICA PARA TRABAJOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS RURALES DE ADINELSA

Ruc/código :	20111740438	Fecha de envío :	17/03/2025
Nombre o Razón social :	SONEPAR PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:50:54

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

5. Acepta las normas de fabricación IEC 60947-4-1 y/o IEC 60947-5-1

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 88

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge lo solicitado. Se actualizó el numeral 9.9 de las Especificaciones Técnicas del CAPITULO III.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se añadió el numeral 9.9 de las Especificaciones Técnicas del CAPITULO III lo siguiente:

- IEC 60947-4-1 Contactors and motor-starters - Electromechanical contactors and motor-starters.
- IEC 60947-5-1 Control circuit devices and switching elements - Electromechanical control circuit devices.

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-ADINELSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA ELÉCTRICA PARA TRABAJOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS RURALES DE ADINELSA

Ruc/código :	20111740438	Fecha de envío :	17/03/2025
Nombre o Razón social :	SONEPAR PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:50:54

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

6. Confirmar si la temperatura que requieren es de operación o de almacenamiento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 88

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria aclara lo indicado en las TDT, los equipos serán instalados en lugares bajo condiciones ambientales indicadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-ADINELSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA ELÉCTRICA PARA TRABAJOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS RURALES DE ADINELSA

Ruc/código :	20111740438	Fecha de envío :	17/03/2025
Nombre o Razón social :	SONEPAR PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:50:54

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

7. Acepta que la temperatura de operación sea: $\geq -15^{\circ}$ a 30°C \geq y/o ≥ -5 a 40°C \geq y/o ≥ -5 a 55°C \geq

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 88

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria aclara que debe ceñirse a lo indicado en la TDT: T° de -15°C a 30°C .

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-ADINELSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA ELÉCTRICA PARA TRABAJOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS RURALES DE ADINELSA

Ruc/código :	20111740438	Fecha de envío :	17/03/2025
Nombre o Razón social :	SONEPAR PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:50:54

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

8. Acepta que el grado de contaminación sea 3 o se considere como opcional

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 88

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge a lo solicitado. Se actualizó ítem de la TDT.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se ha actualizado el ítem 7 de la TDT de la CONTACTOR TRIPOLAR ELECTROMAGNETICO DE 25 A - 380/220 V.

Ahora dice:

Altitud 2000 m.s.n.m. a más; T° de -15°C a 30°C; Contaminación ambiental media (opcional grado 3); H.R. entre 50% y 95%

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-ADINELSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA ELÉCTRICA PARA TRABAJOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS RURALES DE ADINELSA

Ruc/código :	20111740438	Fecha de envío :	17/03/2025
Nombre o Razón social :	SONEPAR PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:50:54

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

9. Acepta que la característica ζ H.R (Humedad Relativa) entre 50% y 95% ζ ; no supere el 50 % cuando la temperatura ambiente más alta es de +40 ζ y, que se permita una humedad relativa más alta con temperaturas más bajas, por ejemplo, hasta el 90 % para +20 ζ . o acepta que dicha característica se considere como opcional.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 88**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria aclara que debe ceñirse a lo indicado en las TDT, los equipos serán instalados en lugares bajo condiciones ambientales indicadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-ADINELSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA ELÉCTRICA PARA TRABAJOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS RURALES DE ADINELSA

Ruc/código :	20111740438	Fecha de envío :	17/03/2025
Nombre o Razón social :	SONEPAR PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:50:54

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

10. Confirmar si la unidad de medida de la tensión de aislamiento es ¿VAC¿ y no ¿KVAC¿ (como indica en las bases)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 88**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria aclara y confirma la tensión de aislamiento es en VAC.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizó la unidad de medida del ítem 10 de la TDT del CONTACTOR TRIPOLAR ELECTROMAGNETICO DE 25 A - 380/220 V.

Ahora dice: VAC

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-ADINELSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA ELÉCTRICA PARA TRABAJOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS RURALES DE ADINELSA

Ruc/código :	20111740438	Fecha de envío :	17/03/2025
Nombre o Razón social :	SONEPAR PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:50:54

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

11. Confirmar si la característica ¿Disipación térmica¿ sería igual a ¿Disipación de calor¿ o acepta si dicha característica se considere como opcional.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 88

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria Se precisa lo siguiente: La disipación térmica en un contactor es la energía en forma de calor que se genera durante su operación a causa de resistencia eléctrica de sus contactos y las bobinas y su unidad de medida es en vatios (W).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-ADINELSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA ELÉCTRICA PARA TRABAJOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS RURALES DE ADINELSA

Ruc/código :	20517318168	Fecha de envío :	17/03/2025
Nombre o Razón social :	TECKOM SAC	Hora de envío :	20:07:08

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

Item 3: A fin de generar mayor pluralidad de postores se solicita al comite de seleccion ampliar el plazo de entrega de los bienes a 60 dias calendario.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** EETT **Literal:** EETT **Página:** 93

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge lo solicitado. Se considerará dicho plazo para dicho ítem.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se ha actualizado numeral 9.14.2: Plazo de entrega conforme se indica.

Ahora dice:

Paquete Nro. 03: Sesenta (60) días calendarios.

Asimismo, de modificará los rangos de los requisitos de evaluación ¿PLAZO DE ENTREGA¿

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-ADINELSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA ELÉCTRICA PARA TRABAJOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS RURALES DE ADINELSA

Ruc/código :	20517318168	Fecha de envío :	17/03/2025
Nombre o Razón social :	TECKOM SAC	Hora de envío :	20:09:21

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

Item 7: A fin de generar mayor pluralidad de postores solicitamos que puedan considerar como experiencia en ventas de bienes similares el suministro de fusibles tipo K.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** EETT **Literal:** EETT **Página:** 90

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria No acoge lo solicitado, los bienes de los ítems mencionados son de distinta utilidad y es necesario la experiencia en venta de dichos bienes o similares

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-ADINELSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA ELÉCTRICA PARA TRABAJOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS RURALES DE ADINELSA

Ruc/código :	20517318168	Fecha de envío :	17/03/2025
Nombre o Razón social :	TECKOM SAC	Hora de envío :	20:11:57

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

Item 1, 2, 4, 5 y 6: Confirmar que aceptar como experiencia en ventas de bienes similares como Ferretería eléctrica en general para media y/o baja y/o alta tensión el suministro de conductores de aluminio.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** EETT **Literal:** EETT **Página:** 92

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria No acoge lo solicitado. Ceñirse a lo indicado en las Especificaciones Técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null